

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESARIOS CONSTITUIDOS Y
ANEXADOS EMODICOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en el KM 16.5 DE LA VIA A LA COSTA MZ 32 SL 31, se reúne en cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía EMPRESARIOS CONSTITUIDOS Y ANEXADOS, EMODICOS S.A. quienes son el Sr. Arguello Saltos Edgar Josefito, propietario del 70.63% del capital accionario con 15.539 acciones ordinaria y nominativa con un valor de USD \$15.539,00 (QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por estas acciones y con derecho a 15,539 votos, el Sr. Hidalgo Viteri Rodny Antonio, propietario del 1.65% del capital accionario con 361 acción ordinaria y nominativa con una valor de USD\$361 (TERSCIENTOS SESENTA Y UNO 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por estas acciones y con derecho a 361 votos y el Sr. Marco Patricio Maldonado Sánchez, propietario del 27.72% del capital accionario con 6,100 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$6.100,00 (SEIS MIL CIEN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por estas acciones y con derecho a 6,100 votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del Ejercicio Económico del 2016.
- 2.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros del año 2016 en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 3.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de los Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto el orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Sr. Arguello Saltos Edgar Josefito y actúa como secretaria Señorita Jiménez Macías Sonia Janneth, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

de América (USD \$22.000,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, y la sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlos por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día conocer y resolver acerca de la aprobación del juego completo de estados financieros del año 2016 realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El presidente, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la resolución N° 08GDSC010 y publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de Diciembre del 2008, las compañías sujetas de control y vigilancia de la superintendencia de compañías, se encuentra obligada a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base lo mencionado en el Art. 231 de Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente Las Cuentas, El Balance, Los Informes que le presentaren a los Administradores o Directores y Los Comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del juego completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual
- Estado de Resultados Integrales Individuales
- Estado en el Cambio de Patrimonio Individuales
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales
- Las Notas a los Estados Financieros

Con relación al tercer punto del orden del día, en cuanto a los resultados registrados en el ejercicio económico del 2016, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo otro punto que tratar, a las 10:00 horas el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia de Acta de junta
- Lista de asistentes
- El juego completo de Estados Financieros enumerados arriba enumerados arriba

A las 10:30 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

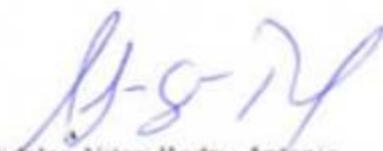
El Presidente declara concluida la Junta a las 11:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía.

Firman en unanimidad de acto.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la compañía – Guayaquil, 26 de Marzo del 2017.



Sr. Arguette Saldaña Edgar José
Gerente General



Sr. Hidalgo Viteri Rodny Antonio
Accionista



Sr. Maldonado Sanchez Marco Patricio
Accionista



Srta. Jiménez Maestas Sonnia Janeth
Secretaria AD-HOC